

ACTA 582019

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día diez de diciembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Dirección General de Finanzas y Administración del edificio de la Administración Central, con domicilio en la calle cincuenta y cinco de la Avenida Rafael Matos Escobedo, sin número, por Circuito Colonias y calle dieciséis del Fraccionamiento del Parque, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Maestro en Finanzas **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha nueve de diciembre del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

- Uno.- Declaración de apertura.-----
- Dos.- Verificación del quórum.-----
- Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----
- Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----
- Cinco.- Análisis del caso siguiente: **Único.-** Declaración de inexistencia por parte de la Doctora Rocío Ivonne Quintal López, Coordinadora del Doctorado Institucional en Ciencias Sociales, con relación a los razonamientos en los cuales se basó el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos para otorgar en su momento al estudiante del Doctorado Institucional en Ciencias Sociales Alan Israel Casáis Molina la calificación que le correspondía por haber cursado la materia de Seminario 3. Lo anterior fue requerido en el escrito de solicitud con folio 02019719.-----
- Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos

Manuel de Jesús Escoffié Aguilar
P

MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Transparencia, Maestro en Finanzas **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----


Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto contenido en el numeral cuatro, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó el caso de la solicitud con folio 02019719 a analizar, acordando el Comité de Transparencia por unanimidad de votos lo siguiente: **Único.-** confirmar la declaración de inexistencia, que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada hace la Doctora Rocío Ivonne Quintal López, Coordinadora del Doctorado Institucional en Ciencias Sociales con relación a los razonamientos en los cuales se basó el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos para otorgar en su momento al estudiante del Doctorado Institucional en Ciencias Sociales Alan Israel Casáis Molina la calificación que le correspondía por haber cursado la materia de Seminario 3, en virtud de que ésta unidad administrativa no cuenta con la información requerida debido a que el Doctor Luis Amílcar Vázquez Pasos no impartió dicha materia cuando el estudiante Alan Israel Casáis Molina cursó la misma en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales que se imparte en la Universidad Autónoma de Yucatán. Lo anterior con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. -----

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Rocío Ivonne Quintal López".

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las trece horas del mismo día. -----

 *Meimioy* 